



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP ENRIOUE TIERNO GALVÁN

Curso: 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	7
3. OBJETIVOS.....	9
4. PLAN DE ACTUACIÓN	11
5. EVALUACIÓN	22

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el Centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el mismo en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

2.1.3.3. Evaluación

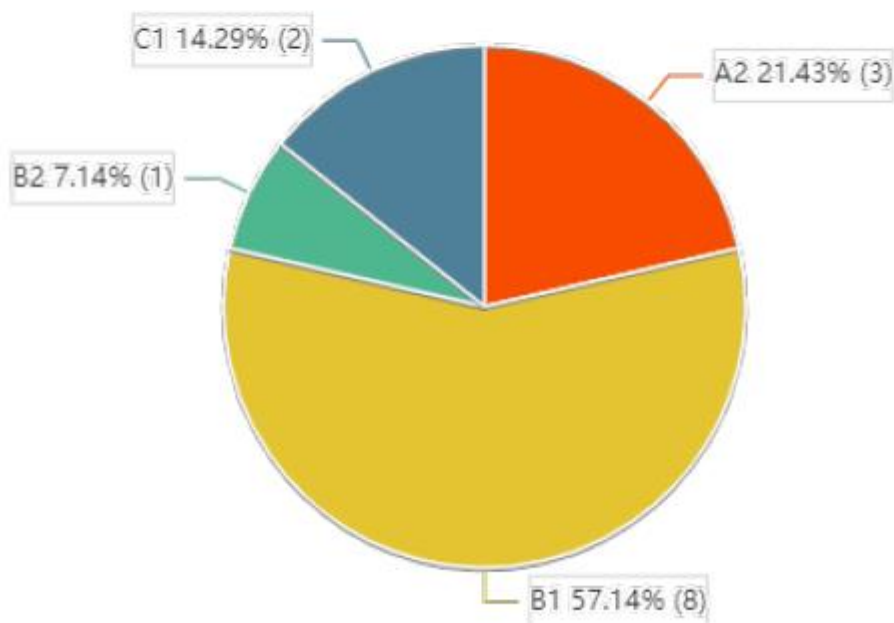
Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



A tener de los resultados obtenidos en el cuestionario de valoración de la competencia digital docente, podemos llegar a la conclusión de que el profesorado del centro tiene una buena valoración de su nivel. El 51% de los docentes posee los conocimientos necesarios en el uso de herramientas digitales para alcanzar el nivel B1m habiendo y 7% de docentes que tienen un nivel B2. Y un 14% 3l nivel C1.

Podemos concluir que los docentes de nuestro centro tienen el nivel suficiente para utilizar las herramientas digitales en todos los aspectos en el uso diario de clase, tanto para administrar los contenidos como para evaluarlos.

Por áreas competenciales:



El compromiso que muestran los docentes hacia el uso de herramientas digitales en el aula y los contenidos que trabajan durante su uso se encuentran a un nivel bastante alto. El curso de formación impartido el pasado curso para adquirir el módulo A de destreza digital ha supuesto un punto de partida para que los docentes y un afianzamiento positivo de confianza en sí mismos para incorporar la tecnología en su docencia.



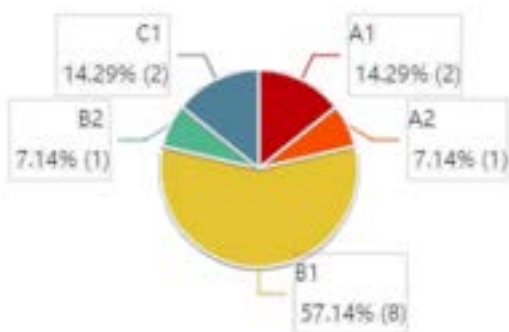
Como se desprende de los resultados obtenidos en el uso de las herramientas digitales en el aula, se comprueba que casi el 90% de los docentes las utiliza de manera regular al impartir la docencia, y las considera de suma importancia. Los resultados obtenidos en la utilización de dichas herramientas en la evaluación de los progresos de los alumnos y en la autoevaluación han sido menores. No obstante, supone un incremento muy significativo ya que hasta el momento no se utilizaban estas herramientas para evaluar los conocimientos de los alumnos.

Debemos mantener la misma línea e introducir como un elemento más del análisis de los conocimientos alcanzados por nuestros alumnos, las herramientas digitales. Le damos bastante importancia también a la autoevaluación por parte de los alumnos y de los propios docentes.

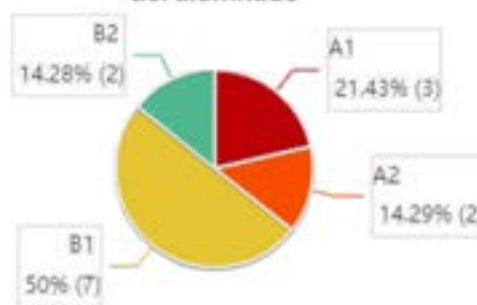
2.2.2. C.D. del alumnado

La p

5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



La percepción que tienen los docentes es que, al utilizar herramientas digitales de manera diaria en la enseñanza diaria, los alumnos se sienten más motivados y seguros. Han mostrados más confianza hacia el uso de dispositivos digitales como ayuda para conseguir los contenidos que se trabajan y además de buscar información se pueden realizar actividades de refuerzo y ampliación de los mismos, además de evaluar la adquisición de los saberes.

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

- **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) **Objetivos seleccionados:**

1. Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2. Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3. Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
4. Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5. Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
6. Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos CLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

ACTUACIÓN #1: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, priorizando los cursos superiores (3º, 4º, 5º y 6º de Primaria), facilitando los medios informáticos necesarios y fomentando el intercambio de experiencias entre el profesorado. - Facilitar las claves de acceso, tanto a familias como alumnado, al entorno de aprendizaje.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar la formación necesaria al profesorado para crear el entorno de aprendizaje con su alumnado. - Facilitar la información necesaria a las familias para acceder al entorno de aprendizaje de sus hijos.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Crear el entorno de aprendizaje en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria. - Utilizar diferentes herramientas digitales para crear documentos, subir recursos y compartir con el alumnado documentos de trabajo y tareas.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el entorno de aprendizaje como medio de intercambio de documentos y recursos con su Equipo docente, tanto en el aula como en casa.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Custodiar las claves facilitadas por el Centro. - Promover el uso, por parte de sus hijos, de dicho recurso. - Solicitar la formación necesaria para dar respuesta a las necesidades digitales que plantea el uso de la plataforma educativa, tanto al Centro como a los Puntos de Inclusión Digital, PID, promovidos por el Ayuntamiento de la localidad.
Otros:	<p>La AAEE deberá mantener operativa la plataforma y dotar de suficiente capacidad de conexión al Centro.</p> <p>Así mismo, la AAEE dotará de material digital necesario al Centro.</p>

Recursos		
Dispositivos digitales (ordenadores, tablets, proyectores, PDI)		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Septiembre 22	Fecha fin: Junio 23
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se han solucionado todas las demandas de equipos digitales y claves de acceso.
	Coord.	Se han dado respuesta a todas las demandas de formación tanto del profesorado como de las familias.
	Prof.	Comprobación de que al menos el 50% del profesorado ha creado y utilizado el aula virtual como herramienta de trabajo. Comprobación de la dotación de claves y equipos informáticos en las familias.
	Al.	Seguimiento por parte del profesorado, que ha creado el aula virtual, del grado de participación y problemas surgidos en el uso de las aulas por parte de los alumnos. Se considera conseguido si al menos el 80 % del alumnado la utiliza de manera autónoma.
	Fam.	Comprobación de que el 100 % de las familias cuentan con las claves de sus hijos y han accedido a la plataforma. Comprobación de que el 100% de las familias cuentan con recursos digitales en casa. En caso contrario, han hecho la demanda al Centro.
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos digitales. - Plataforma educativa Educamos CLM. - Claves de acceso a la plataforma tanto para padres-madres como para el alumnado. 	

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

ACTUACIÓN #2: Crear y utilizar un espacio digital de aprendizaje físico.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a las administraciones correspondientes la dotación de un espacio físico. - Dotar al Centro de un espacio físico donde se pudiera tener custodiados los dispositivos digitales para su utilización por parte del profesorado. El tener el material digital centralizado permite a su vez el poder mantenerlos en perfectas condiciones. - Habilitar el espacio dotándolo del material y mobiliario necesario. - Disponer los armarios cargadores en aulas que ofrezcan la suficiente seguridad, en caso de no poder disponer del espacio físico adecuado. - Habilitar armarios cargadores que permita tener en las adecuadas condiciones de uso los dispositivos digitales. - Nombrar un coordinador TIC que se responsabilice del mantenimiento de los equipos, así como de mantener actualizado el inventario de los mismos. 		
Coordinador TIC	- Supervisar el buen uso y mantenimiento de los dispositivos digitales.		
Profesorado	- Utilizar y dejar el aula en perfectas condiciones de uso para el siguiente grupo.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Mobiliario. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	EEDD.	<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia mantenida con la Administración correspondiente. - Espacio físico necesario. - Se ha dotado del mobiliario y material digital necesario. - Nombramiento coordinador TIC en acta de claustro. 	
	Coord.	- Funcionamiento adecuado del aula.	
	Prof.	- Uso correcto del aula por su alumnado.	
	Al.	- Cumplimiento de las normas de recogida de material del aula.	
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación por parte del Equipo directivo a las administraciones. - Observación directa de las instalaciones y de su uso. 		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ACTUACIÓN #3: Elaboración del protocolo del uso de espacios y recursos digitales.		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizado el inventario de recursos digitales del Centro. - Adoptar las medidas oportunas frente al mal uso de los dispositivos digitales. - Ponerse en contacto con el CAU para resolver las incidencias surgidas, si fuera necesario. 	
Coordinador TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar y difundir en TEAMS un protocolo claro y conciso del uso del material digital. - Responsabilizarse del seguimiento de las normas. - Crear un calendario y difundirlo en TEAMS y tablón de anuncios al claustro para la utilización adecuada de espacios y recursos. - Informar al Equipo directivo y al Claustro de las posibles incidencias que surjan en el uso de los dispositivos digitales. 	
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir las normas establecidas del uso de los materiales digitales. - Devolver el material utilizado a su lugar, en perfectas condiciones de uso para el próximo usuario. 	
Alumnado	- Utilizar adecuadamente los dispositivos digitales.	
Familias	- Responsabilizarse del mal uso del dispositivo por parte de su hijo.	
Otros		
Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación. - Hojas de incidencias. - Calendario de utilización. - Inventario material digital. - TEAMS 		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin: Septiembre 2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión trimestral del inventario de material digital. - Seguimiento trimestral de las hojas de incidencias y toma de medidas oportunas. - Control de las incidencias comunicadas al CAU y seguimiento de su respuesta.
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del protocolo elaborado a los objetivos perseguidos. - Comprobación de la difusión en TEAMS y tablón de anuncios del protocolo de uso de los dispositivos. - Comprobación del estado del material digital utilizado en la hora establecida para este fin en su horario. - Comprobación del seguimiento del protocolo establecido y del buen uso de los materiales por parte de los profesores.

		<ul style="list-style-type: none"> - Observación de las hojas de incidencias elaboradas por el mal uso de los recursos y de la decisión adoptada. - Observación del calendario de utilización de espacios y recursos. - Observación de la adecuada difusión en TEAMS del calendario de uso, comprobando que la totalidad del profesorado lo utilice.
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del buen uso de los materiales digitales, por parte de su alumnado cada vez que los use. - Seguimiento de las decisiones que se hayan podido tomar, en caso necesario, para con su grupo de alumnos.
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento por parte del tutor del buen uso del material. - Seguimiento por parte del Coordinador de las posibles medidas adoptadas por el mal uso de los materiales.
	Fam.	<ul style="list-style-type: none"> - Restablecimiento del material digital deteriorado por su hijo siempre que se deba a un mal uso.
	Otros	
Instrumentos		<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo uso y recogida de los materiales digitales. - Hojas de incidencia mal uso de recursos digitales. - Incidencias CAU. - Calendario de uso de espacios y materiales.

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma Educamos CLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #4: Utilizar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM.

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Tener actualizada la plataforma Educamos CLM: datos personales profesorado y alumnado, calendario curso, horarios, aulas, alumnado, evaluaciones, faltas profesorado en Gestión educativa. - Facilitar a maestros, familias y alumnado de claves necesarias para su acceso. - Facilitar la realización de trámites a las familias: matrícula, becas en Secretaría Virtual. - Publicar boletines trimestrales. - Utilizar la plataforma para convocar reuniones, seguir faltas de asistencia y conductas contrarias. - Comunicarse con las familias a través de Seguimiento educativo.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Formar a maestros, si fuera necesario, en el uso de las plataformas.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar al Equipo directivo modificaciones datos personales del alumnado. - Poner faltas de asistencia y controlar la justificación de las mismas. - Comunicar controles y calificaciones a las familias. - Subir calificaciones de las distintas evaluaciones. - Subir informes individualizados. - Comunicarse con las familias a través de Seguimiento educativo.

Alumnado			
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar y custodiar las claves para acceder al módulo de Seguimiento educativo. - Comunicar cambios en los datos personales. - Solicitar y seguir matrículas, becas en Secretaría Virtual. - Comunicar y justificar faltas de asistencia de los hijos. - Seguir controles, calificaciones, boletines e informes. - Comunicarse con los docentes. 		
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos informáticos. - Plataforma EducamosCLM. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	EEDD.	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de posibles incidencias en el funcionamiento de la Plataforma y corrección de las mismas. - Comprobación de forma mensual de posibles errores. - Comprobar que la Comunidad Educativa dispone de las claves y enseñar a recuperarlas. - Controlar que el Equipo docente pone las faltas de asistencia y conductas contrarias. - Controlar que el Equipo docente ha puesto las calificaciones trimestrales y sube los informes individualizados. 	
	Coord.	- Se ha solucionado las necesidades de formación.	
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de que se han puesto las faltas de asistencia y su debida justificación. - Comprobación de que las familias reciben la información sobre controles, notas, boletines e informes. - Comprobación de que las familias leen las comunicaciones mandadas. 	
	Al.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos			

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

ACTUACIÓN #5: Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y mantener Equipos y canales del Centro: Centro – CCP - Claustro – Consejo Escolar. - Subir la documentación oficial generados en el Centro al Equipo del mismo para su trabajo colaborativo y adecuada difusión. - Crear y mantener Equipos para los diferentes Equipos docentes. - Subir la documentación oficial generada en los Equipos para su trabajo colaborativo y adecuada difusión: programaciones didácticas, actas de reuniones de Equipo docente y de evaluación, planes de trabajo del Equipo de Orientación, calendario general de reuniones del Centro. - Convocar reuniones de CCP, Claustro y Consejo Escolar. - Publicar y mantener un calendario de reuniones y actividades del Centro. 		
Coordinador de TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar que todo el profesorado y representantes del Consejo Escolar puede acceder a TEAMS. - Solucionar las posibles incidencias que puedan surgir en el uso de la plataforma. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la elaboración de los documentos oficiales necesarios. - Informarse sobre los documentos oficiales publicados: PEC, PGA, PPDD, actas de los diferentes órganos, calendarios de reuniones y actividades del Centro. - Convocar reuniones de coordinación de los Equipos docentes. - Publicar las actas de los Equipos docentes. - Informar al resto de su Equipo docente y reuniones, temas a tratar. 		
Alumnado			
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en las reuniones de Consejo Escolar convocadas por este medio. - Informarse sobre las actas del Consejo Escolar difundidas por este medio. 		
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos informáticos. - Plataforma TEAMS. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	EEDD.	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de posibles incidencias en el funcionamiento de la Plataforma y corrección de las mismas. - Comprobación de que los documentos oficiales se han subido a la plataforma. - Comprobación de la elaboración de un calendario de reuniones y actividades. - Comprobación de la convocatoria de reuniones de órganos colegiados. 	

	Coord.	- Comprobación del buen funcionamiento de los Equipos y canales creados.
	Prof.	- Comprobación, por parte de los coordinadores de Equipos docentes, de la participación del profesorado del mismo. - Comprobación de la publicación de las actas de Equipo docente. - Documentos elaborados: Programaciones Didácticas.
	Al.	
	Fam.	- Seguimiento de la participación, por parte del Equipo directivo, de las familias en el Consejo Escolar.
	Otros	
Instrumentos		

d) Digitalizar y difundir en la plataforma Educamos CLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

ACTUACIÓN #6: Difundir en la plataforma EducamosCLM, TEAMS y página web, los documentos relevantes del Centro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir por la plataforma EducamosCLM, módulo Seguimiento educativo, todos los documentos relevantes del Centro: PEC, NCOF, Programaciones. Así como, las actividades complementarias, extraescolares. - Retomar y mantener el funcionamiento de la página WEB. - Publicar y difundir los acontecimientos más importantes para la vida del Centro: periodo de matriculación, becas, salidas y excursiones, actividades complementarias, etc. 		
Coordinador TIC	- Mantener actualizada la página WEB del Centro de manera semanal.		
Profesorado	- Comunicar al Coordinador TIC aquellas actividades a publicar en la página WEB.		
Alumnado	- Comunicar al profesorado las noticias relevantes para su publicación.		
Familias	- Demandar al Equipo directivo aquel tipo de noticias de las que quiere estar informado.		
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos informáticos. - Plataforma Educamos CLM. - Página WEB del Centro. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			

Indicadores de logro	EEDD.	- Comprobar que se han publicado y están accesibles a toda la Comunidad los documentos oficiales en la plataforma Educamos CLM y página WEB. - Comprobar que se han atendido las sugerencias y peticiones de la Comunidad educativa.
	Coord.	-Comprobar que las publicaciones semanales son accesibles a la Comunidad educativa.
	Prof.	- Comprobar en la página WEB que la información que ha considerado pertinente ha sido publicada.
	Al.	- Comprobar en la página WEB que la información que ha considerado pertinente ha sido publicada.
	Fam.	- Comprobar en la página WEB que la información que ha considerado pertinente ha sido publicada y se encuentra actualizada.
	Otros	
Instrumentos	- Plataforma educativa. - Página WEB del Centro.	

5) Competencia digital del profesorado:

- a. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

ACTUACIÓN #7: Crear un repositorio de recursos educativos digitales accesible.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Comprobar la operatividad de los medios informáticos del Centro. - Incentivar que el profesorado cree y comparta experiencias educativas con herramientas digitales. - Crear en TEAMS Equipos y canales por materias para que sirva de repositorio de actividades y experiencias.
Coordinador TIC	- Mantener operativos los equipos y medios informáticos del Centro. - Mantener operativos Equipos y canales de TEAMS. - Comprobar que todos los docentes saben subir actividades y experiencias al repositorio y acceder a los mismos.
Profesorado	- Elaborar experiencias educativas con herramientas digitales. - Difundir en el repositorio creado en TEAMS aquellas actividades que considera interesantes. - Utilizar en su actividad diaria los recursos accesibles en el repositorio.

	<ul style="list-style-type: none"> - Crear en TEAMS Equipos y canales de su curso que sirva de repositorio de aquellas actividades que considera oportunas compartir con su alumnado. - Dotar de enlace de acceso al Equipo de curso creado en TEAMS al alumnado. 		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Acceder al Equipo de TEAMS de su curso. - Utilizar los recursos subidos en TEAMS compartidos por su profesorado. 		
Familias			
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> - Medios informáticos. - Plataforma TEAMS 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	EEDD.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de la utilidad del repositorio a través de un cuestionario que pasará al final del curso. - Atender a las demandas que planteen los docentes sobre las incidencias en el funcionamiento de los diferentes repositorios. - Comprobación de que al menos un 50% de los canales creados han estado activos. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación en la plataforma TEAMS que están creados los Equipos y canales necesarios al inicio del curso. - Comprobación de que al menos un 50% del profesorado utiliza los repositorios tanto para subir actividades como para su aplicación. 	
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación, mediante cuestionario, de que al menos un 50% ha utilizado el repositorio en su docencia. 	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación, mediante cuestionario, de que al menos un 75% del alumnado que ha utilizado el repositorio lo encuentra accesible y útil. 	
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas Office 365. - Plataforma TEAMS. - Cuestionarios creados para Equipo Directivo, Coordinador, profesorado y alumnado de 5º y 6º de Primaria. 		

6) Plan de formación

- a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

ACTUACIÓN #8: Cubrir las necesidades de formación digital del profesorado.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear al inicio de curso la línea de formación digital de los docentes para su inclusión en la PGA. - Nombrar al Coordinador de formación en la primera reunión de Claustro. 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Crear en el CRFP el curso de formación digital. - Meter a los participantes en el curso. - Hacer calendario de sesiones. - Llevar registro de asistencia a las sesiones. - Publicitar la información recibida desde el CRFP. - Evaluar y hacer memoria sobre el desarrollo de la formación realizada. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir a las sesiones de formación planteada. - Realizar de las actividades propuestas. - Publicar las actividades realizadas. 		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma del CRFP. - Recursos digitales. - TEAMS 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre -22	Fecha fin:	Junio - 23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación y reflejo en la Memoria final de curso que se ha conseguido el objetivo de formación propuesto en la PGA. - Recogida del nombramiento en la primera acta de Claustro. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida en la formación personal del profesorado el curso que se va a realizar. - Calendario de sesiones. - Comprobación de firmas de asistencia a las sesiones en las correspondientes hojas. - Comprobación de la actualización de los cursos ofertados por el CRFP en TEAMS. - Publicidad de la memoria en TEAMS. 	
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la participación, al menos en un 90% de las sesiones, en la formación mediante las hojas de firmas de asistencia. - Comprobación de la entrega de actividades. 	

		- Difusión de las actividades realizadas en los repositorios y en las reuniones de coordinación de los grupos de formación.
	Al.	
	Fam.	
	Otros	
Instrumentos		- Memoria final. - Acta de claustro. - Plataforma de formación del profesorado. - Calendario de sesiones. - Hojas de firmas de asistencia a reuniones. - Grupos de TEAMS.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.